

MESA REDONDA DE SANTIAGO DE CHILE (1972)

La **Declaración de la Mesa de Santiago de Chile** (31 de mayo de 1972) es el resultado de un trabajo interdisciplinario sobre *“El desarrollo y el papel de los museos en el mundo contemporáneo”*, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Museos (ICOM). Se trata de un documento fundamental en la historia de los museos en América Latina, en él que se recogen un conjunto de recomendaciones que son producto de la reflexión que se dio sobre el rol y la importancia social de los museos.

Estas recomendaciones en su carácter general plantean la necesidad de apertura del museo hacia otras disciplinas, la función social del patrimonio cultural, el acceso a materiales y colecciones, la actualización de los sistemas museográficos con fines comunicativos, la formación del personal de museos, y una relación mucho más estrecha

con la comunidad. Se incluyen recomendaciones específicas a la UNESCO y recomendaciones vinculadas a temas como el museo y el medio rural, el medio urbano, el desarrollo científico y tecnológico, y la educación permanente.

Entre los logros más importantes de la Mesa de Santiago de Chile se encuentran: 1) un nuevo enfoque en la acción de los museos definido como “el museo integral”, destinado a dar a la comunidad una visión integral de su medio ambiente natural y cultural; y 2) la creación de la Asociación Latinoamericana de Museología (ALAM). En el marco de la celebración de los cuarenta años de la Declaración de la Mesa Redonda de Santiago de Chile, este documento es objeto de reflexión entre los profesionales de Museos, por ello se transcriben a continuación las resoluciones de la Mesa Redonda sobre “El desarrollo y el papel de los museos en el mundo contemporáneo”.

Resuelve, con carácter general:

1. Que es necesario la apertura del museo hacia las otras ramas que no le son específicas para crear una conciencia del desarrollo antropológico, socioeconómico y tecnológico de las naciones de América Latina, mediante la incorporación de asesores en la orientación general de museos.

2. Que los museos intensifiquen su tarea de recuperación del patrimonio cultural para ponerlo en función social para evitar su dispersión fuera del medio latinoamericano.

3. Que el museo facilite en la mejor forma posible, el acceso a sus materiales y gestione (dentro de sus posibilida-

des), ante las instituciones públicas, religiosas y privadas, la posibilidad de acceso a sus colecciones.

4. Actualizar los sistemas museográficos tradicionales a fin de mejorar la comunicación entre el objeto y el espectador.

5. Que el museo debe conservar su carácter que le consagra como institución con espíritu permanente, sin que ello signifique la utilización de técnicas y materiales costosos y sofisticados que pudieran incorporar al museo dentro de una tendencia de despilfarro ajena a nuestra realidad latinoamericana.

6. Que los museos establezcan sistemas de evaluación para comprobar su eficiencia en relación con la comunidad.

7. Teniendo en cuenta el resultado del estudio sobre necesidades actuales y falta de personal de museos, que debe ser llevado a cabo bajo los auspicios de la UNESCO, los centros de formación de personal de museos que existen ya en América Latina deben ser reforzados y desarrollados por los mismo países.

8. Esa red debe ser completada y su proyección debe ser regional.

9. El reciclaje de personal existente deberá ser asegurado a nivel nacional y regional y debiera ser provistas las facilidades necesarias para el perfeccionamiento en el extranjero.

En relación con el medio rural:

Se recomienda que a través de los museos se cree mayor conciencia de los problemas del medio rural y se sugieran soluciones mediante:

1. La exposición de la tecnología aplicable al mejoramiento de la comunidad.

2. La concientización del público, de manera de propiciar su vinculación a la nación, al exponer elementos del patrimonio cultural y el planteamiento de alternativas ante problemas del medio en su contexto social y ecológico.

Se sugieren los siguientes métodos:

- Exhibiciones referentes al medio rural en los museos urbanos
- Realización de exposiciones ambulantes
- Creación de museos de sitio.

En relación con el medio urbano:

Se recomienda que a través de los museos se cree mayor conciencia de los problemas del medio urbano y se sugiere:

- Que en los museos de la ciudad se enfatice de manera especial, el desarrollo urbano y sus problemas, tanto a nivel de exposición como a nivel de investigación.

- La creación en los museos de exposiciones especiales que demuestren la problemática del desarrollo urbano contemporáneo.

- La instalación de museos o exposiciones en los barrios de las ciudades y en las zonas rurales haciendo uso de los grandes museos en el sentido de informar a los pobladores sobre las posibilidades e inconvenientes que ofrecen las grandes urbes.

- Aceptar el ofrecimiento del Museo Nacional de Antropología de México, para experimentar la mecánica museológica del Museo Integrado, a través de una exposición temporal de interés para América Latina

En relación con el desarrollo científico y tecnológico:

Se recomienda que a través de los museos se cree la conciencia de la necesidad de un mayor desarrollo científico y tecnológico y se sugiere:

- Que los museos estimulen el desarrollo tecnológico en base a la realidad existente en la comunidad.

- Que en las agendas de reuniones de ministros de Educación y/u organismos específicamente encargados del desarrollo científico y tecnológicos se incluyan a los museos como medios de difusión de los avances producidos en estos campos.

- Que los museos propicien una difusión de los aspectos científicos y tecnológicos mediante exposiciones ambulantes que los descentralicen.

En relación con la educación permanente:

Se recomienda que el museo intensifique el papel que le corresponde como inmejorable factor para la educación permanente de la comunidad en general usando de todos los medios de comunicación mediante:

1. La incorporación, en los museos que no lo poseyeran, de un servicio educativo, para cumplir su función didáctica, proveyéndole instalaciones adecuadas y recursos para su acción dentro afuera del museo.
2. La inclusión dentro de la política educativa Nacional de los servicios que deban ser regularmente ofrecidos por los museos.
3. La difusión de medios audiovisuales de los diferentes temas de importancia para uso de las escuelas y llevados al medio rural.
4. El uso de materiales duplicados aprovechados en beneficio de la educación, mediante un sistema de descentralización.
5. Estimular a las escuelas para que elaboren colecciones y exhibiciones con elementos de sus patrimonios culturales.
6. Que se establezcan programas de entretenimiento para maestros en los diversos niveles de educación (primaria, secundaria y universitaria)

Recomendaciones a la UNESCO

La Mesa Redonda considera que uno de sus logros más importantes ha sido definir e iniciar un nuevo enfoque en

la acción de los museos: el museo integral, destinado a dar a la comunidad una visión integral de su medio ambiente natural y cultural y solicita a la UNESCO que emplee los medios de divulgación a su alcance para estimular esta nueva tendencia.

Que la UNESCO continúe y amplíe su ayuda para la formación de técnicos de museo – tanto a nivel de educación media como universitaria – como lo hace en el centro regional Paul Coremans.

Que fomente la creación de un centro regional para la preparación y conservación de especímenes naturales para el cual existente centro regional de museología de Santiago, podría constituir el núcleo. Ese centro regional aparte de su función docente - formación de técnicos – su función profesional museográfica -preparación y conservación de especímenes naturales – y producción de material didáctico tendría una importante función en la protección de los recursos naturales.

Que UNESCO otorgue becas de estudio y perfeccionamiento para técnicos de museos de nivel de educación media.

Que UNESCO, en las agendas de ministros de educación y cultura y/o organismos específicamente encargados del desarrollo científico y tecnológico y cultural, incluya los museos como medio de difusión de los avances en estos campos.

Que en vista de la magnitud del problema urbanístico en la región y de la necesidad que hay de ilustrar a la sociedad sobre él, a diversos niveles, se recomienda a la UNESCO propiciar la redacción de una obra sobre la historia desarrollo y problemática de las ciudades en América Latina. Esta obra se publicaría a dos niveles: uno científico y otro de divulgación popular. Asimismo, y para mayor alcance de lo anterior, se recomienda a la UNESCO la produc-

ción de una película sobre este tema, concebida para toda clase de público.

Asociación Latinoamericana de Museología ALAM

Se crea la Asociación Latinoamericana de Museología “ALAM”, abierta a todos los museos, museólogos, museógrafos, investigadores y educadores de museos con el fin de:

- Dar a la comunidad de la región mejores museos, basados en la suma de experiencias de los países latinoamericanos;
- Constituir un instrumento de comunicación entre los museos y los museólogos latinoamericanos;
- Fomentar la cooperación entre los museos de la región mediante el intercambio y préstamo de colecciones, información y de personal especializado;
- Crear un órgano oficial que exprese los anhelos y experiencias de los museos y de la profesión en relación a sus miembros, a su comunidad, a las autoridades y a otras entidades afines.

Par lograr sus propósitos en la mejor forma posible, la Asociación Latinoamericana de Museología podrá afiliarse al Consejo Internacional de Museos, dándose una organización paralela y siendo sus miembros, al mismo tiempo, del ICOM.

La ALAM llevará a cabo sus actividades constituyéndose en 4 cabeceras correspondientes a las áreas provisionarias siguientes: 1) Centro América, Panamá, México, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Haití y las Antillas Francesas; 2) Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia; 3) Brasil; y 4) Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Los participantes de la Mesa Redonda sobre “La importancia y el desarrollo de los museos en el mundo contemporáneo”, convocada por UNESCO, se constituyen en comisión organizadora de la Asociación Latinoamericana de Museología y nombra un grupo de trabajo compuesto de cinco personas; cuatro de ellas representantes de cada una de las áreas antes mencionadas y una que fungirá como coordinador general, este grupo estará encargado – en un plazo no mayor de 6 meses - de:

- Elaborar los estatutos y reglamentos que la regirán;
- Acordar con el ICOM las formas de acción conjunta;
- Dar amplia publicidad a la nueva organización;
- Convocar a elecciones para constituir los diferentes Órganos del ALAM.

La sede provisoria de ALAM se ubicará en el Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México.

El grupo de trabajo antes mencionado quedará constituido por las siguientes personas, representantes de las respectivas zonas: Zona 1: Luis Diego Gomes (Costarica), Alicia Duran de Reichel (Colombia), Zona 3: Lygia Martins Costa (Brasil), Zona 4: Grete Mostny Glaser (Chile); coordinador Mario Vazquez (México).

Santiago, 31 de mayo de 1972 ■